JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, primero (01) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	ACCIÓN POPULAR
ACTOR POPULAR	BERNARDO ABEL HOYOS MARTÍNEZ
ACCIONADA	MERCADERÍA S.A.S.
RADICADO	05001 31 03 002 **2019 00115** 00
ASUNTO	EN CONOCIMIENTO, COMPARTE LINK DE ACCESO AL EXPEDIENTE DIGITAL.

Teniendo en cuenta lo expresado por el DR. DEIBIS ALEXANDER GALLEGO RAMÍREZ portador de la T.P. 167.600 del C. S. de la J., como Abogado designado por la DEFENSORÍA DEL PUEBLO para conocer de la presente Acción popular, compártase por la Secretaría del Despacho el expediente digital al correo electrónico dgallego@defensoria.edu.co, suministrado para el efecto.

NOTIFÍQUESE

5.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 122

Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/

Medellín 04 de septiembre de 2023

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **558ede0297107ba2f4920b8c6271777f713f7e6b39d20c32a7316fbc1faf106f**

Documento generado en 01/09/2023 03:33:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica